UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 1426/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA Y SE HABILITA EL CONVERSATORIO DENOMINADO "GESTIÓN DE DATOS DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO-CIENTÍFICO".

19 de octubre de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DI/368/2026, del Director, Prof. Dr. DIEGO PEDRO PINTO ROA, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, con el cual eleva, el Memorando GICI/14/2026, de la Coordinadora Prof. Dra. EMILCE SENA CORREA, del Grupo de Investigación en Ciencias de la Información de la FP-UNA, en el que solicita la aprobación y habilitación del Conversatorio denominado "Gestión de Datos de Investigación en el ámbito universitario-científico", a realizarse el 21 de octubre de 2026, de 10:00 a 11:00 h, en la modalidad virtual.

Que en Adhesión a la Semana Internacional del Acceso Abierto, bajo el lema "El coste del Conocimiento" a celebrarse del 19 al 25 de octubre, el Grupo de Investigación en Ciencias de la Información (GICI) organiza el Conservatorio "Gestión de Datos de Investigación en el ámbito universitario-científico" el cual abordará políticas, repositorios y planes de gestión de datos de investigación, de acceso libre y gratuito; se otorgarán certificados a los asistentes.

El Conservatorio estará a cargo del Prof. M.Sc. FERNANDO ARIEL LOPEZ, doctorando en Política y Gestión de la Educación Superior por la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF, Argentina); magíster en Bibliotecas y Servicios de Información Digital por la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M, España); y Licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información, con orientación en TIC, por la Universidad de Buenos Aires (UBA, Argentina). Actualmente, se desempeña como Profesional Principal de Apoyo a la Investigación del CONICET y secretario de investigación y Desarrollo de la UMET. Es especialista en ciencia abierta, gestión de datos de investigación, cultura sindical e innovación tecnológica.

La Resolución N° 0507-00-2026, de fecha 14 de septiembre de 2026, del Consejo Superior Universitario, "Por la cual se dispone la intervención inmediata de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP-UNA), por la causal establecida en el Estatuto de la UNA, artículo 46°, inciso c) alteración del orden que impida el normal desarrollo de las actividades académicas, investigativas, de extensión o administrativas".

La Resolución N° 2107/2026, de fecha 14 de septiembre de 2026, de la Rectora de la Universidad Nacional de Asunción, "Por la cual se designa a la Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros como interventora de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción".

La Resolución N° 0422-00-2015, de fecha 19/10/2015, del Consejo Superior Universitario "Por la cual se aprueba el Reglamento de Intervención de Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Asunción", Art. 12.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

RESOLUCIÓN Nº 1426/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA Y SE HABILITA EL CONVERSATORIO DENOMINADO "GESTIÓN DE DATOS DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO-CIENTÍFICO".

LA INTERVENTORA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Aprobar el Conversatorio denominado "Gestión de Datos de Investigación en el ámbito universitario-científico", a realizarse el 21 de octubre de 2026, de 10:00 a 11:00 h, en la modalidad virtual, organizado por el Grupo de Investigación en Ciencias de la Información (GICI) de la Dirección de Investigación de la FP-UNA.

Art. 2º Habilitar el Conversatorio denominado "Gestión de Datos de Investigación en el ámbito universitario-científico", a realizarse el 21 de octubre de 2026, de 10:00 a 11:00 h, en la modalidad virtual, organizado por el Grupo de Investigación en Ciencias de la Información (GICI) de la Dirección de Investigación de la FP-UNA.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. **VIVIAN ANTONELLA FATECHA MELGAREJO**
SECRETARIA DE LA FACULTAD

Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**
INTERVENTORA